

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días de Marzo del 2026, se reunió el CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA NAVAL, con la presencia del presidente Néstor Mospan y con la asistencia de los señores consejeros que se mencionan.

Asisten de forma presencial:

consejeros: Ing D`Elia, Ing. Goñi, Ing. Montes Niño, Ing. Serra, Ing. Santana, Ing. Figueroa, Ing. Ferrer.

Asisten de forma Virtual: Tcn. Becerra, Ing. Giménez, Arq. Durante, Ing. Mospan, Ing. Fahey

Consejeros:

Asesora Legal: Dra. Rieiro Carmen.

Ausente Con aviso:

Ausente Sin Aviso: Arq. Paberolis.

I) Designación de dos consejeros para firmar el acta.

Ing. D`Elia e Ing. Montes niño

II) Aprobación del acta 846

Se aprueba el acta 846

III) Informe Mesa Directiva

Asesor Legal: Dra. Rieiro Carmen

Presidencia:

Convenios: "Matriculación"

El Ing. Mospan da la palabra al Ing. Ferrer-

El Ing. Ferrer informa que cuando cancillería firma acuerdo con los cuatro países "CIAM "toma el nombre de" Movilidad Mercosur". A partir de este se habla siempre de profesional contratado. Con respecto a convenio el procedimiento a seguir sería el siguiente: El Matriculado va a su consejo de salida, presenta contrato y requerimiento que quiere ir a trabajar a tal lugar, por tantos días, el consejo manda al punto focal de Brasil CONFEA que va a ir ingeniero tal para tal trabajo y tal tarea, CONFEA deriva al consejo profesional de allá y entre 24/48hs este dará respuesta para que venga y realice el trámite. Como máximo se dará dos años con la posibilidad de extender 2 años más. Todo matriculado independientemente del título profesional va a poder hacer trabajos temporales en Brasil.

El consejo directivo toma conocimiento y se decide publicar la noticia en la web una vez concretada.

Curso PBIP:

Con respecto al curso PBIP ya tenemos un presupuesto, se realizará de a cursos de 12 personas consultaremos interesados en realizarlo para ver cuántos cursos realizaremos, con la idea/posibilidad de realizar uno en la ciudad de Mar del Plata.

El consejo directivo toma conocimiento.

Aspectos del reglamento interno que merecen ser analizados para su posible modificación.

El Ing. Mospan considera con respecto a esto que cualquier matriculado universitario puede ser elegible como consejero y postulado para la presidencia. El otro tema a considerar es que los TCN puedan ser electos para cualquier puesto de la mesa.

El Ing. D' Elia informa que al ser un Consejo de Ingeniería Naval debería reservarse las posiciones de presidente y vicepresidente para Ingenieros. El resto de los puestos considera con el Ing. Mospan que pueden ser ocupados por cualquier matriculado.

Estos temas se seguirán analizando en las próximas reuniones.

El consejo directivo toma conocimiento.

FMOI (Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería)

El Ing. Mospan informa que hay que pagar FMOI, el pago a realizar consta de 6 cuotas de 180 mil pesos. Asimismo, se acuerda trabajar la posibilidad de participar en la *week* a realizarse.

El consejo directivo toma conocimiento y no hay objeciones para realizar el pago de las cuotas correspondientes a este periodo.

Vicepresidencia:

Aprobación de nuevo plan de estudios Ingeniería Naval UTN implementación para acreditación en CONEAU-Actividades reservadas al Ing. naval-desarrollo junto con Nancy Figueroa.

El Ing. D' Elia pone en conocimiento junto a la Ing. Figueroa que se aprobó el nuevo plan de estudio de la carrera de ingeniería naval en la Universidad Tecnológica Nacional, tanto para la sede de Buenos Aires como Mar del Plata.

Asimismo, pone en aviso que se enviaron las resoluciones vía mail para que las analicen. La Ing. Figueroa pone en contexto e informa que en 2019 logramos que la carrera pertenezca al artículo 43 y sea de interés público. Dicho esto, informa que hay una resolución que dice que todas las carreras del artículo 43 deben ser acreditadas por CONEAU o por entidad similar, caso contrario el profesional no puede firmar. En 2025 la resolución que llega es la de actividades reservadas (4 actividades que engloban todas aquellas que pueden realizar los Ing. navales y son exclusivas. Además, se detalla cuáles son los bloques de conocimiento junto con su cantidad mínima de horas. Por esto se agregó materias a la curricula para poder cumplir los requisitos solicitados, dejando como resultado una carrera muy completa. Informó también que aún no hay fecha puesta por la CONEAU que detalle su vigencia.

Premios Mandelli y Manera

Se plantea trabajar en volver a realizar los premios Mandelli y Manera para estudiantes.

El consejo directivo toma conocimiento y se pone en agenda para darle forma.

Secretario:

Redes Sociales y web

El Ing. Goñi informa que las chicas pasaron un presupuesto más acotado que el propuesto inicial, sin embargo, él se va a comunicar con ellas para terminar de filtrar los puntos de interés para el consejo.

Además, en paralelo se buscarán otros presupuestos.

El consejo directivo toma conocimiento

Prosecretario:

Sin temas a tratar.

Tesorería:

Informe de caja

El Ing. Serra informa que en banco Galicia: Hay 15 millones 751 mil pesos, Santander 33 millones 19 mil pesos y fondo FIMA hay 66 millones. Hubo este mes un promedio de 15 millones recaudación contra 8 millones de gastos.

El consejo directivo toma conocimiento.

Seguro para el matriculado:

Asiste al consejo el productor de seguros Juan Carlos Maleplate

El Ing. Serra informa a modo de resumen, que la propuesta de seguros es de Galicia Seguros, la vigencia de la póliza es de un año, las sumas aseguradas son muerte a consecuencia de accidentes por 8.500 dólares y discapacidades permanentes por 6.500 dólares. La edad de ingreso y permanencia es desde los 14 hasta los 70 años y el alcance de la cobertura es durante las 24 horas del día, cubriendo, tanto el ámbito laboral como el privado a cada asegurado. La cobertura está colizada aproximadamente en un pago de 6.295 dólares cubriendo a 450 asegurados.

El señor Juan Carlos Maleplate procede a presentarse ante los consejeros, dándose lugar a un ida y vuelta de preguntas y respuestas que desde el consejo se consideraron necesarias para la evolución de la propuesta (sobre todo desde el punto de vista legal):

"¿Cuál fue la idea? Es darle algún tipo de beneficio a los asociados en condiciones que nunca un asociado va a conseguir si va y trata de conseguir eso de forma individual. Es obvio que todos sabemos que, si bien el consejo paga el seguro, pero esa plata sale de la matrícula. Pero nunca va a poder conseguir una persona de forma individual condiciones como las que se consiguen de forma... Esa fue la idea básica.

Por lo cual, ustedes definen a quienes quieren asegurar, ustedes definen qué suma asegurada quieren contratar, las condiciones, la extensión de las cláusulas, no están obligados por ningún lado. Es un tema bien abierto por ustedes. El otro tema que es importante, ¿cuáles son las responsabilidades que ustedes toman acá con este tipo de pólizas?

Esta es una póliza colectiva, donde el tomador sería el consejo profesional que asume la obligación de pagar la póliza, además también tiene una obligación implícita, si quieren decirlo así, *de suministrar la información correcta*. O sea, si tengo un afiliado y la fecha de nacimiento es una determinada, eso es real. Ahí soy el responsable yo. El consejo profesional que es el tomador de la póliza y el pagador, así también el que suministra toda la información para que la póliza se pueda hacer. Suministra cantidad de gente, datos de la gente, nombre de pedido, sexo, número de documento y fecha de nacimiento. Porque eso marca después el costo de la póliza.

Yo que soy el productor, ¿cuál es mi responsabilidad? Con todos los datos que ustedes me dan a mí para poder armar la propuesta, yo la presento a la compañía.

Teníamos entonces, por un lado, el tomador, por un lado, el productor. Yo, además, participo en todo lo que son los siniestros. Yo les puse ahí, en el caso de nosotros los consejos profesionales, lo que hacemos es que la información para hacer cambios me venga a mí.

Se sube la póliza a la página web, donde pueden descargarla y esta tu contacto final, persona de contacto para consultas sobre los alcances de la cobertura, tramitación de certificado, y eventuales siniestros ahí despejan el mail y el teléfono. Por otra parte, los siniestros que pudieran surgir, se los comunican directamente a ustedes.

¿Se pueden dar de alta? Sí. ¿Se puede modificar la suma asegurada el día de mañana? La póliza no es un conito que no se puede tocar.

La pueden anular en cualquier momento. En Argentina, una póliza de cualquier tipo, el asegurado la puede cancelar en cualquier momento, la compañía la puede cancelar con 15 días de aviso.

¿Cuánto tendría la suma asegurada de un arquitecto o ingeniero? Yo pienso que tendría que ser menos de 40 millones. Con los arquitectos les piden por ahí entre 30 y 35 millones. Depende también del tipo de empresa. Las empresas extranjeras son de capitales más altos.

Lo que yo haría con los ingenieros navales es lo mismo que hago con los civiles y que hago con los arquitectos. Que es, si a mí me piden un seguro por 3 días, se lo hago. Pero esto es un complemento.

¿Se puede solicitar la cláusula de no repetición? Sí, me la piden a mí sin costo.

¿Cuál es la penalidad que existe del seguro cuando uno no paga una cuota? Vamos a hacer la comparación con un préstamo. Yo no pago el préstamo, o la tarjeta, me suman los intereses. Acá es distinto. Yo no pago hoy la cuota, hoy, mañana, no tengo seguro. Entonces, desde que no pague hasta que pago, está sin cobertura.

¿Y si me ocurre un siniestro? yo tengo que presentarlo dentro de 3 días, acá asesorarme a mí como tengo que hacer la presentación, la misma tiene que aparecer de mí directo a la compañía de la aseguradora."

Se da por finalizado el ido y vuelta de preguntas, el productor del seguro se retira de la sala.

Luego de haberse expuesto en detalle la propuesta del seguro, se considera que la misma será evaluada en las próximas reuniones y se terminará de definir el alcance etario de la misma confeccionando el listado de matriculados con datos fehacientes.

El consejo directivo toma conocimiento y considera esta una propuesta importante para aportarle un beneficio a los matriculados.

IV temas a considerar por el consejo directivo - Ing. Goñi

Matriculación:

Se propone la idea de realizar la matriculación a distancia. Este tema se seguirá tratando en las próximas reuniones.

El consejo directivo toma conocimiento.

Problemas con PNA TCN Becerra

EL TCN Becerra informa que estamos teniendo varios inconvenientes con PNA

Por ejemplo: para todas las modificaciones se deben hacer certificaciones de firma.

La mesa entrada pide certificación ante escribano público

Registro de empresas cuando certifica un astillero se le da un código, y ahora están modificando esas claves el tema es que los prototipos aprobados no coinciden con estos códigos.

En la homologación de embarcación, técnica pide documentación original, aprueba la homologación y registro nacional de buques vuelve a pedir original.

El Ing. Mospan informa que va a coordinar con el Ing. D' Elia para ir a hablar con Albornoiz y le solicita al TCN Becerra que le prepare un memo con los 3 o 4 puntos más relevantes a tratar.

El consejo directivo toma conocimiento.

V Informe de coordinadores de comisiones-

Comisión Ejercicio Profesional (Ing. Fahey - Ing. Giménez)

Sin temas a tratar.

Comisión embarcaciones Deportivas (Tcn. Becerra - Arq. Durante)

Sin temas a tratar.

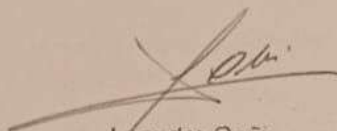
Comisión de Medio Ambiente (Ing. Ferrer)

Sin temas a tratar.

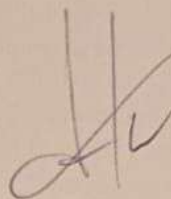
Comisión de enseñanza y técnica (Ing. Rodríguez Zubieta - Ing. Figueroa):

Sin temas a tratar.

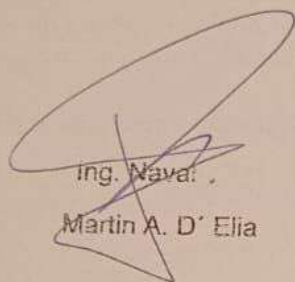
Finalización 19:00



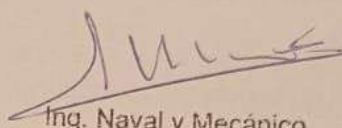
Leandro Goñi
Ing. Naval
Secretario



Néstor O. Mospan
Ing. Naval y Mecánico
presidente



Ing. Naval
Martín A. D'Elia



Ing. Naval y Mecánico
Víctor A. Montes Niño